

### **Incrementan los precios de la canasta familiar**

Los precios de la carne de pollo, la carne de res, el tomate y la lechuga, entre otros productos, sufren incrementos en los mercados de abastecimiento popular.

En un recorrido por cuatro mercados de La Paz, se verificó que el alza en los productos de primera necesidad fluctúa entre 0,50 y 3,50 bolivianos, según el alimento.

Hace un mes, el precio de la carne de pollo costaba 12,30 bolivianos, pero actualmente el kilo se cotiza en Bs 15,20.

La libra de tomate y la cabeza de lechuga aumentaron en un boliviano. Al respecto, las vendedoras del mercado Rodríguez atribuyeron el encarecimiento a las constantes lluvias que afectan a los caminos en todo el país.

Marina Chuquimia, vendedora de alimentos de ese centro de abasto, admitió que la especulación también es un factor que genera el incremento.

Las comerciantes consultadas por este medio expresaron su confianza en que los precios volverán al nivel de fines del año pasado después de la siguiente cosecha, ya que el alza no permite que los productos sean comercializados con facilidad.

Los precios estables. En contrapartida, el precio de la arroba de papa mantiene los precios para el consumidor final entre 35 y 40 bolivianos, pero las vendedoras prevén su encarecimiento por las pérdidas de cosecha causadas por las lluvias.

El valor del quintal de arroz experimentó una rebaja de aproximadamente 20 bolivianos. Los arroceros demandaron al Gobierno, el 22 de febrero, exportar sus excedentes debido a la sobreoferta del producto en el mercado interno, que está saturado por el arroz importado y de contrabando proveniente de los países vecinos, en especial de Argentina y Brasil.

32,5 kilos es el consumo per cápita de carne de pollo en La Paz, seguido por Santa Cruz y Cochabamba.

El gobierno garantizó que se mantendrán estables los precios de los alimentos más importantes de la canasta familiar pese a las contingencias climáticas que se registran a lo largo del país.

### **El Deber / Santa Cruz**

#### **‘Vice’ promete un decreto para liberar la exportación de carne**

Tras cuatro horas de reunión, ayer a las 22:15 el Gobierno anunció a los ganaderos la posibilidad de emitir un decreto supremo la próxima semana con el objetivo de permitir la exportación de unas 4.000 toneladas (t) de carne a mercados como Perú y Ecuador.

“Hemos recibido los informes de los equipos técnicos y legales del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y se permite la exportación, así que hemos quedado la próxima semana en elaborar un proyecto de Decreto Supremo que será analizado por el Consejo Nacional de Política Económica y luego sea sometido a su aprobación por el gabinete”, prometió el vicepresidente del Estado Plurinacional, Álvaro García Linera.

El anuncio fue efectuado luego de la reunión sostenida con el presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), Juan Carlos Peredo; el titular de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Demetrio Pérez; y el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Julio Roda, en los predios de la Fexpocruz.

Al respecto, Peredo expresó su optimismo de que la próxima semana se emita el decreto para que puedan conseguir mercados externos para su producto.

Empero, aclaró que esperaban más de la reunión, pues en este momento hay una sobreoferta de carne por lo que se justifica la exportación. Por su lado, Pérez, indicó que el sector está optimista de que en breve plazo se dé mayor celeridad en los trámites para exportar ese producto. Calificó la reunión de positiva y altamente productiva. Ayer también se abordó los temas de abastecimiento de diésel, la seguridad alimentaria, la mejora de semillas, saneamiento de tierras y el mejoramiento del funcionamiento del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag). Durante la jornada, el 'vice' también sostuvo reuniones con el titular de la Cainco, Roberto Barbery, y directores de esa organización. En el acto los empresarios pidieron al Gobierno la simplificación de trámites para crear nuevas empresas. En la actualidad se exige 17 trámites para abrir una empresa lo que demora 50 días y cuesta Bs 13.000. Ellos plantean que se baje a 13 trámites y el monto se reduzca por lo menos a unos Bs 1.000.